



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE 26 DE AGOSTO DE 2021

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en relación a la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo temporal de personal de mantenimiento y limpieza del colegio público Jacinto Guerrero, conforme a las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía de 1 de julio de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/85, de 23 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; el RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el RD Legislativo 2/2015, de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla la Mancha.

Vista la documentación presentada por las aspirantes a formar parte de dicha bolsa,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos relativa a las instancias presentadas en la convocatoria de referencia por orden de fecha de registro de entrada de Ajofrín.

ADMITIDOS	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***3573**	MARTÍN LUENGO MORENO ALFREDO
2	***2449**	MOLERO LÓPEZ HAZAS GONZALO
3	***5834**	ROMERO JIMÉNEZ ÁNGEL
4	***0489**	SANTOS MOLERO NOEL

(*)Se oculta parcialmente el número de Documento Nacional de Identidad para preservar los datos de carácter personal, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre.

SEGUNDO. Elevar a definitiva dicha relación de aspirantes admitidos, al no haber aspirantes excluidos.

TERCERO. Designar a los componentes de la **Comisión de Selección:**

Titulares:

- Presidente.** D. Fernando Sánchez Bacete.
- **Secretario.** D. Manuel Delgado Pérez.

Vocales:

- o D. José Benito Martín.
- o D^a. Pilar Bergua Barrena.
- o D^a. M^a Isabel Santos Lara.



AYUNTAMIENTO AJOFRIN

Suplentes:

-**Presidente.** D. Emilio Cabañas Saavedra.

- **Secretario.** D^a Sonia Justo Justo.

Vocales:

- D^a. Rocío López López.
- D^a. M^a Pilar Martín Luengo Torres.
- D^a. Almudena García Figueroa.

TERCERO. Convocar a los miembros del Tribunal el día 2 de septiembre de 2021 a las 9:30 horas en el Ayuntamiento de Ajofrín sito en Plaza de la Iglesia, 1 para proceder a la celebración del ejercicio del proceso selectivo conforme a la base séptima de convocatoria.

CUARTO. Convocar a los aspirantes en el proceso selectivo el día 2 de septiembre de 2021 a las 9:30 horas en el Ayuntamiento de Ajofrín sito en Plaza de la Iglesia, 1 para la realización del ejercicio del proceso selectivo conforme a la base séptima de convocatoria.

QUINTO. Publicar la presente resolución en la página web del Ayto. de Ajofrín, así como en el tablón de anuncios.

Así lo mando y hago saber en Ajofrín (Toledo) a 26 de agosto de 2021.

La Alcaldesa